



MUNICIPALIDAD SAN JOAQUÍN

MODIFICACIÓN AL PLAN REGULADOR COMUNAL “ZONA ZAPP (1) EN AV. SANTA ROSAVARAS MENA”.

TEXTO APROBATORIO

Artículo Único:

Modificase en forma parcial el Plan Regulador Comunal de San Joaquín aprobado por Decreto Alcaldicio N°2838 de fecha 24 de octubre de 2019, publicado en el Diario Oficial del 06 de noviembre de 2019, con el objetivo de Introducir usos de suelo y normas de edificación que permitan el desarrollo de actividades residenciales y que fomenten la regeneración urbana del sector delimitado por el polígono cerrado definido por los puntos A,B,C,D,A en el plano de la Modificación.

Los cambios que se realizan consisten en:

1. Cambio de las zonas ZAPP (1) y ZU2a (1) por la zona ZU6 (2) del Plan Regulador de San Joaquín (PRSJ).
2. Desafectación del bien nacional de uso público destinado a vialidad, denominado “Pasaje Islas Canarias”, entre la línea oficial de Avenida Santa Rosa y la línea oficial de Pasaje Islas Bahamas. El área desafectada se asimila a la zona ZU6 (2) del PRSJ.

La Memoria Explicativa de la Modificación, el Texto Aprobatorio y el Plano de la Modificación, PRSJ-10, son documentos que constituyen un solo cuerpo normativo que por el presente decreto se aprueban.

San Joaquín, Julio 2022

Jimena Thayer Vial
Asesora Urbanista
Municipalidad de San Joaquín